

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 33

Número de Repertorio: 73

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de REMANENTE Y COMPRAVENTA , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 33 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312591710	ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	COMPRADOR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512165000	75039	REMANENTE Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512158000	73136	REMANENTE Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : REMANENTE Y COMPRAVENTA

Fecha : 06-ene./2021

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 6 de enero de 2021





Factura: 001-002-000006102



20201308007P01178

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P01178						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020, (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312045410	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PUBLICA DE REMANENTE O MEDIDAS REALES .					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

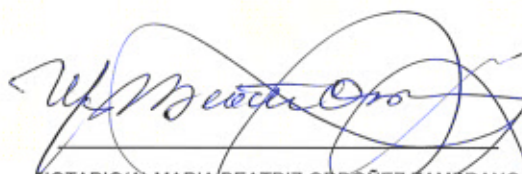

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P01178
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020, (10:06)
OTORGANTES	
OTORGADO POR	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa				
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312045410	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)					
A FAVOR DE											
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa				
Natural	CEDEÑO MACIAS LILIANA JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303995235	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)					
UBICACIÓN											
Provincia		Cantón		Parroquia							
MANABI		MANTA		MANTA							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPARECE LA SEÑORA LILIANA JACKELINE CEDEÑO MACIAS EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA DE LA SEÑORA LILIANA KATHERINE ALARCON CEDEÑO									
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:											
		12785.26									


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE:
PRIMERA PARTE.- ESCRITURA PÚBLICA DE
REMANENTE O MEDIDAS REALES OTORGADA
POR EL SEÑOR GUSTAVO JAVIER BARCIA
SANTANA.-**

**SEGUNDA PARTE.- ESCRITURA PÚBLICA DE
COMPRVENTA OTORGADA POR EL SEÑOR
GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA, A FAVOR
DE LA SEÑORA LILIANA KATHERINE ALARCON
CEDEÑO DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR
LA SEÑORA LILIANA JACKELINE CEDEÑO
MACÍAS EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA.-
CUANTÍAS: \$ INDETERMINADA & 12.785,26
DI: 2 COPIA**



A.M.

2020-13-08-007-P01178.- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía

[Firma]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

número uno tres uno dos cero cuatro cinco cuatro uno cero (1312045410), por sus propios derechos, y; **DOS:** La señora **LILIANA JACKELINE CEDEÑO MACÍAS**, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve nueve cinco dos tres guión cinco (130399523-5), por los derechos que representa de la señora **LILIANA KATHERINE ALARCON CEDEÑO**, en calidad de **AGENTE OFICIOSA**; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes presentaron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a los interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **REMANENTE O MEDIDAS REALES Y COMPRAVENTA**, cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **PRIMERA PARTE.- ESCRITURA PÚBLICA DE REMANENTE O MEDIDAS REALES: SEÑORA**

NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de MEDIDAS REALES O REMANENTE, que se otorga al tenor siguiente.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** comparece a esta celebración por sus propios derechos el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, mayor de edad, hábil y capaz ante la Ley para contraer y obligarse tal y conforme se requiere en Derecho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A-) El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, es dueño de una parte de terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** ochenta y siete metros, (87,00 mts.) y lindera con calle pública, actual calle 303; **ATRAS:** ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts.) Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. **COSTADO DERECHO:** treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con Actual avenida 241. **COSTADO IZQUIERDO:** Con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts). Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. **Con un área total:** de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados. (3.293,56 m2), Adquirido mediante venta que le

hicieran los señores Gerardo Antonio Bermello Zamora y Cruz Armenia Pinargote Ramírez (casados) a favor del señor Gustavo Javier Barcia Santana (Soltero), mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta el día 27 de diciembre del 2019 e inscrita en el registro de la Propiedad el 07 de Enero del 2020. B.) Dicha propiedad ha sido subdividida tal como se detalla en la Aprobación De Subdivisión NO. 0157-2020 emitida por la Dirección de Avalúo Catastros y Permisos Municipales del G.A.D. del Cantón Manta y se han realizado varias ventas cuyos movimientos registrales se encuentran detallados en la Ficha Registral número 73136 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta – EP, que se adjunta a este contrato.- **TERCERA: MEDIDAS REALES O REMANENTE.-** Con los antecedentes antes expuestos EL COMPARECIENTE tiene a bien manifestar que el lote de terreno que se describe en la cláusula anterior ha sufrido varias desmembraciones, y por lo tanto el terreno de su propiedad actualmente de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión número 0157-2020 y la Autorización número 0157-2020-A, emitidos por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales del G.A.D. del Cantón Manta, le queda un remanente del terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los

siguientes linderos y medidas: **ÁREA REMANENTE A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA:** FRENTE: 18,00m linderos con avenida 240; ATRÁS: 18,00m linderos con área a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine; COSTADO DERECHO: 24.00m linderos en 20.00 m con área a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m con área remanente a favor de Barcia Santana Gustavo Javier, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24.00m linderos con calle 303. **ÁREA:** 430.48 M2.- **CUARTA: CUANTIA.-** La presente escritura por su naturaleza es de cuantía Indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Presente el compareciente acepta en todas sus partes el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y por estar de acuerdo en todos sus términos.- Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- **SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor siguiente.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** comparecen a esta celebración por sus propios derechos el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, mayor de edad, hábil y capaz ante la Ley para contraer y obligarse y conforme se requiere en Derecho, a quien se le llamará simplemente **EL VENDEDOR**; y, por otra parte la señora

LILIANA JACKELINE CEDEÑO MACÍAS, por los derechos que representa de la señora **LILIANA KATHERINE ALARCON CEDEÑO**, en calidad de **AGENTE OFICIOSA** a quien se le llamará **LA COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Manifiesta el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, ser el dueño de un área remanente del terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 18,00m lindera con avenida 240; **ATRÁS:** 18,00m lindera con área a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine; **COSTADO DERECHO:** 24.00m lindera en 20.00 m con área a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m con área remanente a favor de Barcia Santana Gustavo Javier, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 24.00m lindera con calle 303. **ÁREA:** 430.48 M2, tal como se indica en la Escritura de Remanente o Medidas Reales, celebrada por el compareciente en este mismo acto. El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- En base a los antecedentes expuestos, la parte **VENDEDORA**, señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la parte **COMPRADORA** señora **LILIANA JACKELINE CEDEÑO MACÍAS**, por los derechos que representa de la

señora **LILIANA KATHERINE ALARCON CEDEÑO**, en calidad de **AGENTE OFICIOSA**, el lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 18,00m lindera con avenida 240; ATRÁS: 18,00m lindera con área a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine; COSTADO DERECHO: 24.00m lindera en 20.00 m con área a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m con área remanente a favor de Barcia Santana Gustavo Javier, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24.00m lindera con calle 303. ÁREA: 430.48 M2. **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula tercera de este contrato, es de **DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 12.785,26)**, que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero en efectivo, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- El vendedor transfiere, a favor de la compradora el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta. La transferencia es libre de todo gravamen no pesa ningún embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada el VENDEDOR, y obligándose al saneamiento por evicción en caso necesario y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. Autorizando la respectiva inscripción por el comprador o por tercera persona. **SEXTA: SOLUCIÓN**

DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales competentes.- **SEPTIMA.- LA DE ESTILO.**- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. Ab. Brenda Mera, matrícula número 13-2017-321. FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los

efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco en primer grado de consanguinidad. Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes de principio a fin, en alta y clara voz por mí LA NOTARIA quienes por hallarla conforme en todos y cada uno de sus partes, se afirman, ratifican al pie del presente documento en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta que da Fe.-

Gustavo Barcia S.

GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA,
C.C. 131204541-0 Vot. 0010- 016
 Dirección: Calle 303 Av. 241, Manta
 Teléfono: 0989516774
 Correo: barcia29@hotmail.com



Liliana Cedeno de A.

LILIANA JACKELINE CEDENO MACÍAS
C.C. 130399523-5 VOT.- 0001-139
 Dirección: Cdla. Circunvalación Calle 310 y Av. 225, Manta
 Teléfono: 0961748786
 Correo: cedenojackeline61@gmail.com



Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble
73136

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010210
Certifico hasta el día 2020-11-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32512158000
Fecha de Apertura: martes, 07 enero 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato, actual Avenida 236.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada sobre una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados. (3.293,56m2), circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Fronte: ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303;
Atras: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez.
Derecho: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241.
Izquierdo: con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de: tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).
SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1675 lunes, 17 noviembre 1986	4543	4544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	64 martes, 07 enero 2020	1835	1856
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	374 jueves, 20 febrero 2020	11231	11251
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	469 jueves, 05 marzo 2020	14075	14096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	632 viernes, 12 junio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	637 lunes, 15 junio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	655 jueves, 18 junio 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	667 viernes, 19 junio 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE AREA REMANENTE	1524 jueves, 22 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 noviembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 1986

Fecha Resolución: martes, 02 septiembre 1986

a.-Observaciones:

Sentencia en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Lucin Torres. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio " Mazato " de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Número de Inscripción : 1675

Folio Inicial: 4543

Número de Repertorio: 2469

Folio Final : 4543

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BOTINES MERA RICARTE GEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 9] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 07 enero 2020

Número de Inscripción : 64

Folio Inicial: 1835

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 123

Folio Final : 1835

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas FRENTE: ochenta y siete metros, (87,00 mts.) y lindera con calle pública, actual calle 303; ATRÁS: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts.) Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. COSTADO DERECHO - treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con Actual avenida 241. COSTADO IZQUIERDO- con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts). Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros, Área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados. (3.293,56M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 9] COMPRA VENTA
Inscrito el: jueves, 20 febrero 2020

Número de Inscripción : 374

Folio Inicial: 11231

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 822

Folio Final : 11231

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 febrero 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m lindera con avenida 239. ATRÁS: 10,00m lindera con área remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana. COSTADO DERECHO: 21,00m lindera con área a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO:21,00M lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez. Área total de 210,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 9] COMPRA VENTA
Inscrito el: jueves, 05 marzo 2020

Número de Inscripción : 469

Folio Inicial: 14075

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1042

Folio Final : 14075

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total: 144.00m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA


Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 12 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de Terreno (Remanente Uno), Ubicado en el Sitio Mazato, actual Avenida 236 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros (20.00m) lindera con calle 303. POR ATRÁS: Treinta metros (30.00m) lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez. COSTADO DERECHO: Treinta y siete punto noventa y cinco metros (37.95m) lindera con avenida 241; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m) y Avenida 240, giro a la derecha en 90° con diez metros (10.00m), más dieciocho metros (18.00m) con área a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra. Con un área total de: 955.25m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA	CASADO(A)	BELLAVISTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 15 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte de lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236, parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9,00m lindera con avenida 303. ATRÁS: 9,00m lindera con área a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra. COSTADO DERECHO: 18.00m lindera con área a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18.00m lindera con avenida 239. Área Total: 162,00 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LEON ALAVA GRECIA CELIA MARIELLA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 18 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Una parte de terreno del bien descrito, Ubicado en el Sitio Mazato, actual Avenida 236 de la Parroquia Tarqui Cantón Manta,

Número de Inscripción : 632

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1354

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 637

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1366

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 655

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1405

Folio Final : 1

con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros lindera con calle 303; POR ATRAS: 10,00 metros lindera con área de remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana; POR EL COSTADO DERECHO: 18,00 metros lindera con área remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana y: POR EL COSTADO IZQUIERDO: 18,00 metros lindera con Avenida 240. Area total de 180m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 19 junio 2020

Número de Inscripción : 667

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1425

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 marzo 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Lote de terreno (remanente 2), ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el Frente; 10.00m lindera con avenida 240; Por Atrás; 10.00m lindera con area a desmembrar a favor de María Alexandra Mendoza Intriago, Por el Costado Derecho; 20.00m lindera con propiedad de Ronald Solorzano Menendez, Por Costado Izquierdo; 20.00m lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Velez Bryan Alexander, con un area total de 200m2..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA GARCIA DANNY JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 22 octubre 2020

Número de Inscripción : 1524

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3228

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE AREA REMANENTE Comparece la Señora Liliana Filomena Alarcón Alava, por sus propios derechos, de estado civil casada con Victor Hugo Toala Sánchez. Compraventa de Area remanente del terreno ubicado en el Sitio Mazato, de la actual Avenida 239 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente diez metros y lindera con avenida 239, Por Atras con los mismos diez metros y lindera con area de desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander; por el Costado Derecho, veintidós metros y lindera con área nueve metros área desmembrada a favor de León Álava Grecia Celia Mariella, más ocho metros desmembrada a favor de Alarcon Cedeño Liliana Katherine, más cuatro metros área a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin; y por el Costado Izquierdo, veintidós metros y lindera con área a desmembrar a favor de Mendoza Intriago María Alexandra; teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA	CASADO(A)	BELLAVISTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	9
Total Inscripciones>>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010210 certifico hasta el día 2020-11-13, la Ficha Registral Número: 73136.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 5/5

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122020-026152

N° ELECTRÓNICO : 208421

Fecha: 2020-12-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-165-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 303 AVENIDA 240

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 430.48 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312045410	BARCIA SANTANA-GUSTAVO JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,785.26

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,785.26

SON: DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



126673UV95ZLE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-30 10:34:51



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 122020-026217

Manta, miércoles 30 diciembre 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER** con número de identificación **1312045410**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-25-12-165-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 02 marzo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



126738A4QXEVF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 122020-026185

Manta, miércoles 30 diciembre 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCION DE REMANENTE**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-165-000 perteneciente a BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER con C.C. 1312045410 ubicada en SITIO MAZATO CALLE 303 AVENIDA 240 BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,785.26 DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 26/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

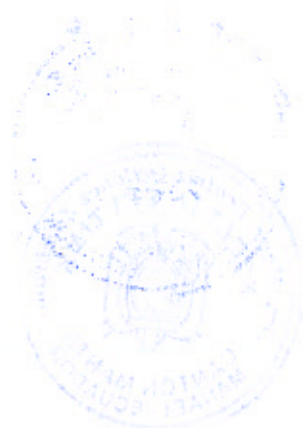
Código Seguro de Verificación (CSV)



126706QX7C0PS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° 0457- 2020



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección)

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la subdivisión del terreno, propiedad de Sr. BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER, ubicado en el sitio Mazato, actual avenida 236 (actualmente calle 303 y avenida 239) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral N° 3-25-12-158-000, que conforme a Ficha Registra N° 73136, con las siguiente áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 27 de diciembre del 2019 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de enero del 2020): **3.293,56m2**

Frente: 87,00m.- lindera con calle pública, actual calle 303
Atrás: 87,06m.- lindera con área a desmembrar a Favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Costado derecho: 37,95m.- lindera con actual avenida 241
Costado izquierdo: 27,96m.- lindera con, 27.96m área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño, más 10.00m área a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA: **2.061.25 M2**

- 1.- A favor de MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA, autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 19 de febrero del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 20 de febrero del 2020 con **210.00m2.**
- 2.- A favor de ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE, autorizada de la Notaria Séptima del cantón Manta el 03 de marzo del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 05 de marzo del 2020 con **144.00m2**
- 3.- A favor de ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA, autorizada de la Notaria Tercera del cantón Manta el 16 de junio del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 12 de junio del 2020 con **955.25m2**
- 4.- A favor de LEON ALAVA GRECIA CELIA MARIELLA, autorizada de la Notaria Séptima del cantón Manta el 06 de marzo del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 15 de junio del 2020 con **162.00m2**
- 5.- A favor de GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA autorizada de la Notaria Séptima del cantón Manta el 01 de junio del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 18 de junio del 2020 con **180.00m2**
- 6.- A favor de MENDOZA GARCIA DANNY JAVIER, autorizada de la Notaria Séptima del cantón Manta el 13 de marzo del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 19 de junio del 2020 con **200.00m2**
- 7.- A favor de ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA, autorizada de la Notaria Sexta del cantón Manta el 20 de Octubre del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad el 22 de octubre del 2020 con **210.00m2**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER: **200.00 M2.**

FRENTE: 10,00m – lindera con avenida 240
ATRÁS: 10,00m – lindera con área remanente a favor de Barcia Santana Gustavo Javier
COSTADO DERECHO: 20,00m – lindera con área a favor de Mendoza García Danny Javier
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m – lindera con área a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín
AREA: 200m2

(Se anula Autorización por subdivisión emitida N°060-9345-B con fecha 13 de febrero del 2020)



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SR. GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA: **430.48 M2.**
FRENTE: 18,00m – lindera con avenida 240
ATRÁS: 18,00m – lindera con área a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.
COSTADO DERECHO: 24,00m – lindera en 20.00m con área a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m con área remanente a favor de Barcia Santana Gustavo Javier.
COSTADO IZQUIERDO: 24,00m – lindera con calle 303
AREA: 430.48m2

(Se anula Autorización por subdivisión N°0122-2020-A, emitida con fecha 08 de octubre del 2020)

ÁREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR: **300,55M2.**

ÁREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR: **301,28M2.**

Nota: El presente Documento actualiza a la aprobación de subdivisión N° 0122-2020 otorgada por esta dirección el 28 de septiembre del 2020

Manta, 22 de diciembre de 2020.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Arq. Boris Franco Biler
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.



AUTORIZACIÓN

N° 0157-2020-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a **BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER** (c.c.131204541-0), para que celebre escritura sobre el área remanente de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, de la actual avenida 236 (actualmente calle 303, entre avenida 239 y 240) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral N° **3-25-12-165-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18,00m – lindera con avenida 240

ATRÁS: 18,00m – lindera con área a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.

COSTADO DERECHO: 24,00m – lindera con 20.00m área a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m área remanente a favor de Barcia Santana Gustavo Javier.

COSTADO IZQUIERDO: 24,00m – lindera con calle 303

AREA TOTAL: 430,48 M2.

Nota: El presente Documento actualiza a la autorización de subdivisión N° 0122-2020-A otorgada por esta dirección el 08 de octubre del 2020

Manta, 22 de diciembre del 2020



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elab. Arq. Boris Franco Biler

Revisado por Arq. Ma. Angélica delgado Cedeño.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 435414

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-12-165-000	439.48	12785.26	695372	435414

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SITIO MAZATO CALLE 303 AVENIDA 240	IMPUESTO PRINCIPAL	127.85
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	38.35
			TOTAL A PAGAR	\$ 166.20
			VALOR PAGADO	\$ 166.20
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312591710	ALARCON CEDIÑO LILIANA KATHERINE	S/N

Fecha de pago: 2020-12-30 15:23:56 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)

T1135035177

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 435415

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-12-165-000	430.48	12785.26	695373	435415

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SITIO MAZATO CALLE 303 AVENIDA 240	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	19.85
			TOTAL A PAGAR	\$ 20.85
			VALOR PAGADO	\$ 20.85
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312591710	ALARCON CEDAÑO LILIANA KATHERINE	S/N

Fecha de pago: 2020-12-30 15:24:21 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)

T1870065342

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0 00044945

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO C. 303 AV. 240
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 12/10/2020 15:06:53
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 10 de enero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
30/12/2020 11:48:11 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1160734425
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.27
Comision Efectivo:	0.51
IUA \$	0.06
TOTAL:	1.84

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
CAJA 3
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000004486
Fecha: 30/12/2020 11:48:33 a.m.

No. Autorización:
3012202001176818352000120565270000044862020114612

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

131259171-0

EDUCACION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON ALAVA RICARDO APARICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MACIAS LILIANA JACKELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-05-30

FECHA DE EXPIRACION
2028-05-30

00039028

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 F **0001 - 043** **1312591710**
JUNTA No. CERTIFICADO No. Cedula No.

ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-12-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131204541-0**



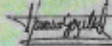
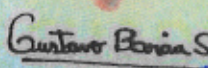
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 v Desig. de Autoridades del CPCCS
131204541-0 010 - 0016
BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 28
6693807 17/07/2020 12:49:20

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** A1133A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA - DUPLICADO V**
2014-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-09-05**



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL COTIZANTE







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gustavo Barcia S.

Número único de identificación: 1312045410

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-374-17788



209-374-17788

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **CEDEÑO MACIAS LILIANA JACKELINE**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
FECHA DE NACIMIENTO: **24 DE MAYO SUCRE**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
RICARDO APARICIO ALARCON ALAVA

Nº: **130399523-5**

16 07 552 08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA NO.
0001 - 139 CERTIFICADO No.
1303995235 CÉDULA No.

CEDEÑO MACIAS LILIANA JACKELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **4**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDEÑO CRISTOBAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS JOSEFA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-09-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-21**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PUBLICO

E33331222

00056599

16 07 552 08

Director General
Primera del Cédulario

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Liliana Cedeño Macías

Número único de identificación: 1303995235

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MACIAS LILIANA JACKELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON ALAVA RICARDO APARICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: CEDEÑO CRISTOBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-374-17926



205-374-17926

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

